

2022

INFORME DE TRANSPARENCIA



**Fundación de Trabajadores
de la Siderurgia Integral**

Contenido

1.	FUNCIONES DE LA ENTIDAD, NORMATIVA DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	3
1.1.	ORGANIGRAMA	4
1.2.	SEDES, UBICACIÓN Y CONTACTO	5
2.	SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS	6
3.	CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	6
4.	CONTRATOS CELEBRADOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	7
5.	RETIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES ...	7
6.	PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD	7
7.	CUENTAS ANUALES.....	7

1. FUNCIONES DE LA ENTIDAD, NORMATIVA DE APLICACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral tiene su origen en los trabajadores de AHV, Ensidesa y Altos Hornos del Mediterráneo.

Surge bajo el signo de la solidaridad, con una vocación de ayuda y apoyo a jóvenes que inician su vida profesional, contribuyendo a su promoción y desarrollo. Pretende, además, ser un cauce de participación del voluntariado sénior en beneficio de la sociedad en general y de los colectivos más vulnerables en particular.

La Fundación, en la actualidad, realiza múltiples actividades de carácter formativo, de cooperación y de valoración de nuevas iniciativas emprendedoras. Tiene como objeto o fin fundacional esencial mantener viva, en la memoria de las generaciones venideras, la historia de la siderurgia integral española, en homenaje permanente a los trabajadores que contribuyeron a su creación y desarrollo. Para ello, pretende contribuir al fomento del voluntariado social, principalmente voluntariado sénior, y a la integración social y laboral de personas y colectivos especialmente vulnerables, a través de iniciativas laborales que potencien la solidaridad, la promoción de la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo.

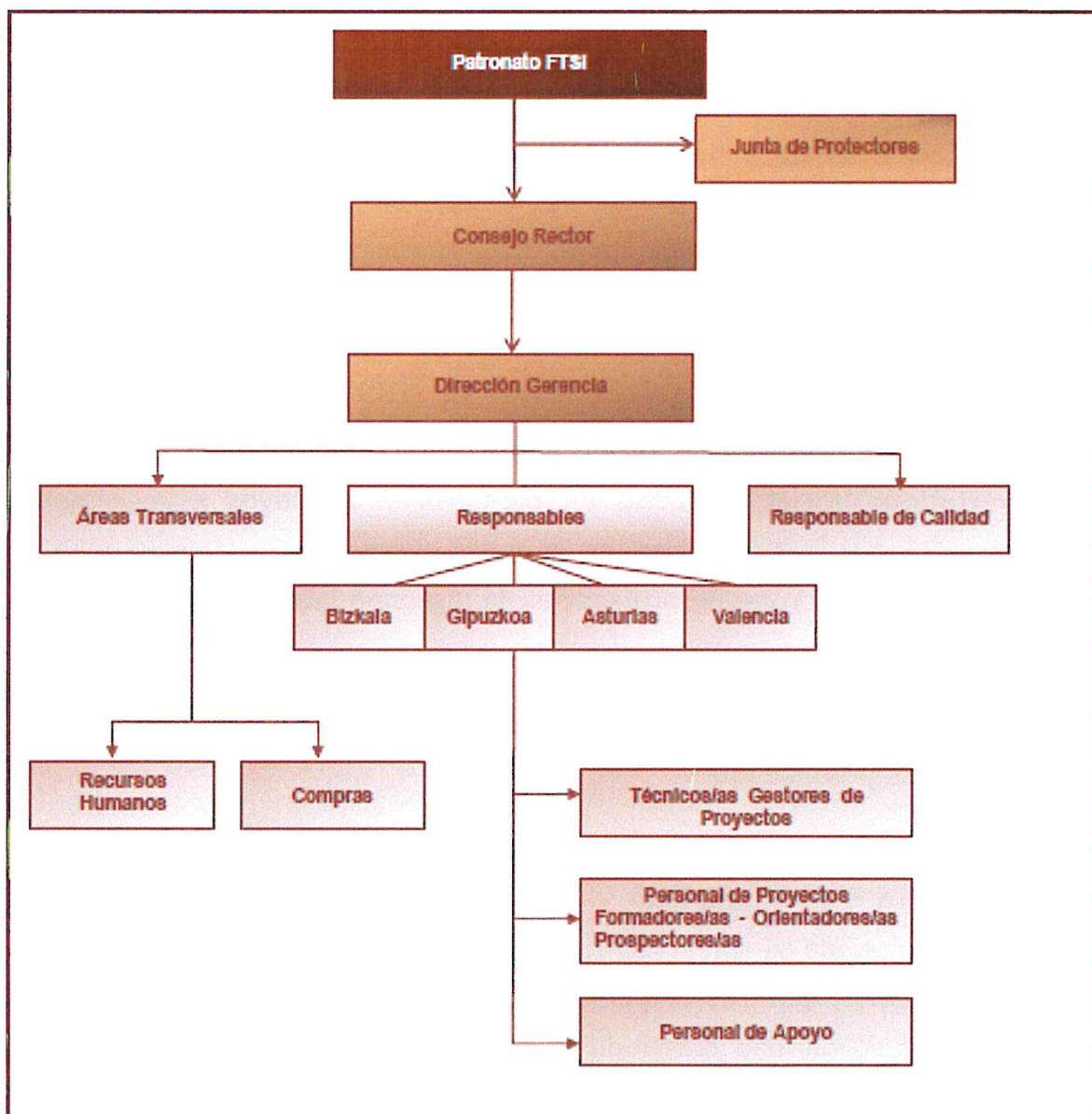
La Fundación, para el cumplimiento de sus fines, desarrolla las siguientes

Actividades y Servicios:

- Proyectos, estudios e iniciativas que redundan en la promoción de la cultura del voluntariado y la solidaridad, con especial atención al voluntariado sénior
- Proyectos, estudios, experiencias e iniciativas que potencian el valor de la solidaridad primando la plena integración social y laboral de personas con discapacidad, mujeres, jóvenes en situación o riesgo de exclusión y personas inmigrantes.
- Planes integrales de formación y ocupación

- Programas de acompañamiento especializado para la inserción laboral que incluyen asesoramiento, motivación, orientación social y laboral, cualificación, recualificación, prospección e intermediación laboral
- Programas de fomento del autoempleo, empresas de economía social, centros especiales de empleo y empresas de inserción.

1.1. ORGANIGRAMA



1.2. SEDES, UBICACIÓN Y CONTACTO

SEDE BARAKALDO

Calle Economía nº 36,
48902 Barakaldo (Vizcaya)
Teléfono 944 18 07 71 / Fax 944 38 45 84 - Email: ftsi@ftsi.es

ALHÓNDIGA DE BARAKALDO

Calle Murrieta 10,
48901 Barakaldo (Vizcaya)
Teléfono 946 857 008

SEDE EN AVILÉS

Travesía de la Iglesia nº5,
33401 Avilés (Asturias)
Teléfono 985 60 47 92 - Email: asturias@ftsi.es

SEDE EN SAGUNTO

Avenida Jerónimo Roure 43, Planta Baja, Local 3
46520 Puerto de Sagunto (Valencia)
Teléfono 961 31 71 72 - Email: valencia@ftsi.es

2. SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

La Fundación ha recibido las siguientes ayudas públicas en el año 2022.

ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE AVILES	13.781,00
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	16.224,45
AYUNTAMIENTO DE CORVERA	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE GIJON	7.178,98
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	4.816,00
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	5.169,84
AYUNTAMIENTO DE SESTAO	5.570,00
AYUNTAMIENTO DE SIERO	12.156,24
DIPUTACION DE VALENCIA	3.458,72
DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	151.926,71
DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA	70.901,25
GENERALITAT VALENCIANA	210.029,39
GOBIERNO DE ASTURIAS	950.031,06
GOBIERNO VASCO	462.263,72
MINISTERIO DE EDUCACION	9.016,21

3. CONVENIOS SUSCRITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NINGUNO

4. CONTRATOS CELEBRADOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE AVILES	21.600
AYUNTAMIENTO DE CARREÑO	280
AYUNTAMIENTO DE CORVERA	13.365
AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	3.500
AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	200
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	8.095,50
INSTITUTO ASTURIANO DE PRL	14.955
AYUNTAMIENTO DE EIBAR	14.970
LANBIDE	274,50
AYUNTAMIENTO DE SESTAO	19.721
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	675
AYUNTAMIENTO DE XIRIVELLA	13,860

5. RETIBUCIONES PERCIBIDAS ANUALMENTE POR LOS ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES

El patronato de la Fundación no recibe retribución alguna.

6. PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD

INGRESOS	2022
VENTA Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	399.995
SUBVENCIONES PUBLICAS	1.886.766
APORTACIONES PRIVADAS	274.704
TOTAL	2.561.465

GASTOS	2022
PERSONAL	1.522.573
MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	394.629
OTROS GASTOS	80.245
TOTAL	1.997.447

7. CUENTAS ANUALES

Consultar informe auditor y cuentas 2022.

mazars

Rodríguez Arias, 23
48011 – Bilbao

+34 915 624 030
www.mazars.es

FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL

Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales de Pymes sin fines lucrativos
emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales de Pymes sin fines lucrativos
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre
de 2022

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08097 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Pymes sin fines lucrativos emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes sin fines lucrativos (en adelante, las cuentas anuales de Pymesfl) de FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL (la Fundación), que comprenden el balance 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Imputación de subvenciones, donaciones y legados al resultado del ejercicio

La Fundación financia su actividad básicamente a partir de subvenciones de capital y corrientes recibidas de organismos públicos. Tal como se indica en las notas 4.14 y 14 de la memoria adjunta, los ingresos por subvenciones se reconocen en función del grado de avance de los proyectos que financian. Los "Ingresos de la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 adjunta, por importe de 2.104.471 euros, son un indicador clave de la actividad de la Fundación y es un área significativa en relación con su adecuada imputación temporal, integridad y valoración. Por todo ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros,

- La revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados con el fin de evaluar la adecuación de las mismas al marco normativo de información financiera aplicable, así como el análisis de los importes más relevantes de acuerdo con las resoluciones de otorgamiento.
- La evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales de Pymesfl cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales de Pymesfl

El Consejo Rector de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales de Pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymesfl, el Consejo Rector de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Bilbao, 11 de julio de 2023

Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC N° S1189

21456378T OLGA
ALVAREZ (R: B61622262)

Firmado digitalmente por
21456378T OLGA ALVAREZ (R:
B61622262)
Fecha: 2023.07.11 17:45:38 +0200'

Olga Álvarez LLorente
ROAC N° 15387

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 03/23/03904
Agrupación Territorial del País Vasco
del Instituto de Censores Jurados de
Cuentas de España

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL

NIF:

G95455937

Nº REGISTRO:

1322SND

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2022 - 31/12/2022

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GUTIERREZ GOMEZ
JOSE IGNACIO - ***8532** el
día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ARANA LLANO FRANCISCO -
***8487** el día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.416.150,00	5.594.467,00
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	1.874.333,00	2.087.252,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	3.165.443,00	2.341.654,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	1.367.882,00	1.159.317,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	8.492,00	6.244,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		5.670.943,00	4.420.489,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	123.538,00	98.192,00
	1. Entidades del grupo		89.246,00	54.450,00
	3. Otros		34.292,00	43.742,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.874.882,00	2.592.001,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	984.695,00	1.223.658,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		687.828,00	506.638,00
	TOTAL ACTIVO (A + B)		12.087.093,00	10.014.956,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por GUTIERREZ GOMEZ JOSE IGNACIO - ***8532** el día 11/07/2023 con un certificado emitido por AC

Firmado por ARANA LLANO FRANCISCO - ***8487** el día 11/07/2023 con un certificado emitido por AC FNMT

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		8.010.044,00	7.658.419,00
	A-1) Fondos propios	11	4.949.079,00	4.584.367,00
	I. Dotación fundacional		3.217.654,00	3.176.573,00
100	1. Dotación fundacional		3.217.654,00	3.176.573,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.401.505,00	954.079,00
129	IV. Excedente del ejercicio		329.920,00	453.715,00
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.060.965,00	3.074.052,00
	C) PASIVO CORRIENTE		4.077.049,00	2.356.537,00
	II. Deudas a corto plazo		3.810.669,00	2.133.082,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		3.810.669,00	2.133.082,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		266.380,00	223.455,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		266.380,00	223.455,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.087.093,00	10.014.956,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GUTIERREZ GOMEZ
JOSE IGNACIO - ***8532** el
día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ARANA LLANO FRANCISCO -
***8487** el día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	13	2.396.660,00	2.286.367,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	292.189,00	325.536,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.104.471,00	1.960.831,00
	3. Gastos por ayudas y otros	13	-1.566,00	-392,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-1.566,00	-392,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	6. Aprovisionamientos	13	-47.520,00	-38.971,00
(64)	8. Gastos de personal	13	-1.652.405,00	-1.384.157,00
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-350.987,00	-316.392,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-59.241,00	-56.970,00
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	213.087,00	38.094,00
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia		213.087,00	38.094,00
(678), 778	13 **. Otros resultados	13	-1.486,00	-6.497,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		496.542,00	521.082,00
750, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	4	20,00	1,00
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		-200,00	-1.995,00
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	-33.412,00	-4.540,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	-133.030,00	-60.833,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		-166.622,00	-67.367,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		329.920,00	453.715,00
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		329.920,00	453.715,00
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas	14	200.000,00	545.223,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GUTIERREZ GOMEZ
JOSE IGNACIO - ***8532** el
día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ARANA LLANO FRANCISCO -
***8487** el día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT

	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		200.000,00	545.223,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas	14	-213.087,00	-38.094,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-213.087,00	-38.094,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-13.087,00	507.129,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional		41.081,00	0,00
	H) Otras variaciones		-6.289,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		351.625,00	960.844,00

Fdo: El/La Secretario/a

Firmado por GUTIERREZ GOMEZ
JOSE IGNACIO - ***8532** el
día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC

VºBº El/La Presidente/a

Firmado por ARANA LLANO FRANCISCO -
***8487** el día 11/07/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT

